PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, **31** de **Octubre** de 2021

Señor (a)
LUIS ENRIQUE RIOS ARDILA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2887391**
Instructor Grado 20
Coordinación Académica Virtual
San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes **Octubre** del año 2021

Referencia: No **2887391** del año 2021

MONICA GONZALEZ CASTILLO, identificada con la cédula de ciudadanía No. **37892622** de **San Gil**, en mi calidad de Contratista del SENA, de la Coordinación Académica Virtual, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de diez millones quinientos treinta mil pesos m/cte (10.530.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de tres millones novecientos mil pesos m/cte ($3.900.000) que corresponde a un periodo de un mes contable.

Plazo: Será hasta el **18** de **Diciembre** de 2021.

OBJETO:
Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o Virtualizacion en el área de Distribución Física Internacional en los diferentes programas que atiende el centro agroturistico regional Santander.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los	**SEGUIMIENTO ETAPAS PRODUCTIVAS** 1413035-1565179-1565368-1565372-1565429-1667836-	Envío de notificación electrónica como instructor de seguimiento de etapa productiva del aprendiz

	procesos formativos del centro.	1668018-1749897-1749923-1749924-1749951-1749952-1792960-1881622-1881644-1881664-1881665-1881682-1966008-1966056-1995343-2010659-2010666-2010673-2010674-2104620	
2	Preparar, orientar,desarrollar y apoyar procesosde aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucionalparalos diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Realizar preparación de formatos para el seguimiento de la etapa productiva	Formato GFPI-F-023_ Formato_ Planeacion _seguimiento_ y_evaluacion_etapa_ productiva
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro.	
4	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro.	

5	Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro.	
6	Entregar al coordinador académico la información que le sea solicitada en relación al procedimiento de la gestión de la formación profesional integral.	Entrega de informe mensual de ejecución contractual.	Plataforma SECOPII
7	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Promoción de los programas de Formación ofertados por el centro de formación	Difusión en redes sociales
8	Dar cumplimiento a los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	Cumplimiento a los lineamientos de orientación en ambientes virtuales de aprendizaje	Plataforma de aprendizaje virtual
9	Participar en los grupos y semilleros de Investigación liderados por SENNOVA.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro.	
10	Apropiar y fomentar en los aprendices la		

	política SENNOVA, para la investigación aplicada de la cultura de la innovación y el desarrollo tecnológico.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro.	
11	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación profesional integral.	Adecuación de plataforma de aprendizaje virtual de acuerdo a la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje V4	Plataforma de aprendizaje virtual
12	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro.	
13	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional.	Entrega de informe mensual de ejecución contractual.	Plataforma SECOPII.
14	Informar en un plazo máximo de 5 días a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro.	
15	Presentar el reporte de eventos de SOFIA PLUS en los diez primeros días calendario de cada mes, al supervisor correspondiente y	Reporte de eventos en SOFIAPLUS	Aplicativo Sofia plus.

	demás soportes requeridos para la legalización del pago		
16	Realizar la evaluación y el seguimiento a aprendices en etapa productiva y el acompañamiento a los mismos en cualquiera de las demás alternativas estipuladas para la etapa productiva, en caso de que el Centro de Formación lo requiera	ACTIVIDADES ADICIONALES TIPO DE ACTIVIDAD: Otros Justificación: Realizar seguimiento etapa productiva fichas: • 1966056 Fecha inicio: 04/10/2021 Fecha fin: 04/10/2021 Horas: 08 horas Viviana Quintero J Wolgan Stiven Rivadeneira Fabian Rodriguez Mendoza Jabes Pimentel Gil • 2010673 Fecha inicio: 05/10/2021 Fecha fin: 05/10/2021 Horas: 08 horas Sandra Castillo Diaz Diana Paola Martinez Johan S Castillo Leidy Bibiana Amezquita • 2010673 Fecha inicio: 06/10/2021 Fecha fin: 06/10/2021 Horas: 08 horas Jeimy Monroy Gutierrez Laura Daniela Mahecha Paula Montufar Vanegas Edwin Manuel Genes • 1881622 Fecha inicio: 07/10/2021 Fecha fin: 07/10/2021 Horas: 08 horas Wendy Rincon Vargas Andres Felipe Ortiz Criales German Villalobos V Luis Enrique Guzman R	Reposa correo electrónico, formato 23 y bitácoras

		• 1881622 Fecha inicio: 08/10/2021 Fecha fin: 08/10/2021 Horas: 08 horas Carlos Alberto Rios Bernal Carlos Andres Babativa L Jeferson S Franco Suarez David A Copete Z • 1565059 Fecha inicio: 11/10/2021 Fecha fin: 11/10/2021 Horas: 08 horas Andres Felipe Ojeda C Mario Steven Barrera R Ferney Y Estupiñan B Dickson Javier Vasquez • 2104620 Fecha inicio: 12/10/2021 Fecha fin: 12/10/2021 Horas: 08 horas Juan S Montenegro R Pavel Felipe Navas M Brayan Ramon Diaz A Juan Sebastian Rojas L • 2010666 Fecha inicio: 13/10/2021 Fecha fin: 13/10/2021 Horas: 08 horas Yury Capera Calderon Brayan A Alba Cruz Jeison David Cala Acosta Jeison Camilo Sepulveda G • 1881665 Fecha inicio: 14/10/2021 Fecha fin: 14/10/2021 Horas: 08 horas Yurlay K Vides De Hoyos Holmer Jesus Beleño M Daniel Franco Valencia Luisa Valderrama Guerrero	

		• 1792948 Fecha inicio: 15/10/2021 Fecha fin: 15/10/2021 Horas: 08 horas Olga Carolina Castiblanco Efigenia Lesmes Quijano Jorge Hernan Suarez Silva Jhon Jairo Montaño Peña • 1881682 Fecha inicio: 19/10/2021 Fecha fin: 19/10/2021 Horas: 08 horas Liseth Milena Bermudez C Johana Martinez Galvan Diana Carolina Rojas F Gina S Quijano Valencia • 1792960 Fecha inicio: 20/10/2021 Fecha fin: 20/10/2021 Horas: 08 horas Jhonatan DVargas G Julian Camilo Muñoz A Ana Maria Chacon L Maria Fernanda Lopez F • 1792960 Fecha inicio: 21/10/2021 Fecha fin: 21/10/2021 Horas: 08 horas Cesar Antonio Valdes C Maria FernandaPatiño F Diana M Cubillos L Cruz Daniela Gutierrez C • 1749924 Fecha inicio: 22/10/2021 Fecha fin: 18/10/2021 Horas: 08 horas Juanita Lizeth Alfonso A Brayan Jesus Romero R Gina Paola Rodriguez S Cindy Janette Bernal Mesa • 1413111 Fecha inicio: 25/10/2021 Fecha fin: 19/10/2021 Horas: 08 horas	

		Katerine Rodriguez M Andrea Ramirez Ortiz Leon Dairo Parias Posso Ivan Mauricio Rubiano L • 1413111 Fecha inicio: 26/10/2021 Fecha fin: 26/10/2021 Horas: 08 horas Sara Neyid Bata Cortes Jenny Andrea Paredes L Dely Johanna Mora Beltran Saida Faisuli Otalora V • 1565372 Fecha inicio: 27/10/2021 Fecha fin: 27/10/2021 Horas: 08 horas Nataly Osorio Durango Nataly Yesenia Duran C Sindy Yohana Restrepo P Joan Rocio Maturana R • 1881665 Fecha inicio: 28/10/2021 Fecha fin: 28/10/2021 Horas: 08 horas Neisla Lorena Zuluaga C Alfonso Duarte M Diana Jasmin Giraldo S Alvaro Junior Castañeda • 1749923 Fecha inicio: 29/10/2021 Fecha fin: 29/10/2021 Horas: 08 horas Juan Jose Leyva Tamayo Jonier A Torres G Sebastian Morera Juan Esteban Quintero **Total Horas Ejecutadas OCTUBRE 152**	

17	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	Uso adecuado de Plataforma de aprendizaje virtual	Plataforma de aprendizaje virtual
18	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro.	
19	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro.	
20	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro.	

	el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	
21	Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en procesos formativos tales como: a. Registro de los juicios evaluativos b. Creación de ruta y asociación de aprendices c. Registro de Juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos d. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro.
22	El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos	

	para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro.	
23	Participar en las actividades de los equipos Técnicos Pedagógicos en la planeación, diseño y ejecución de los proyectos.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro.	
24	Asistir a las reuniones programadas por el SENA.	Asistencia a reuniones y capacitaciones programadas por el centro de formación.	Grabaciones de reuniones virtuales y registros de sistencia.
25	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Entrega de informe mensual de ejecución contractual.	Plataforma SECOPII.
26	Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones el supervisor podrá requerir al instructor la consecución y/o gestión de formación complementaria en aras de cumplir las metas para el Centro.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro.	
27	Hacer entrega del portafolio del instructor cuando	Portafolio disponible para consulta en plataforma de aprendizaje virtual.	Plataforma de aprendizaje virtual

	sea requerido por parte del supervisor y/o coordinador académico.		
28	Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional cuando se requiera.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro.	
29	Apoyar la supervisión siguiendo lineamientos establecidos en el Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena vigente.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro.	
30	Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro.	

	Dirección de Formación Profesional.	
31	Coayuvar en las actividades de implementación, mantenimiento, y evaluación del sistema PREVIOS a realizar por el Centro de Formación	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro.
32	El supervisor del contrato podrá designarlo para impartir formación en titulada, complementaria, virtualización y/o articulación de acuerdo a la necesidad del Centro de formación.	Obligación no requerida por el supervisor en el mes objeto de cobro.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	----------	----------	----------	----------
2.	----------	----------	----------	----------

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **21459599** de la planilla expedida por el operador **ASOPAGOS** y correspondiente al mes de **Septiembre 2021**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (**4**) folios.

Cordialmente,



Firma
MONICA GONZALEZ CASTILLO
Contratista
C.C. No.37892622 de San Gil

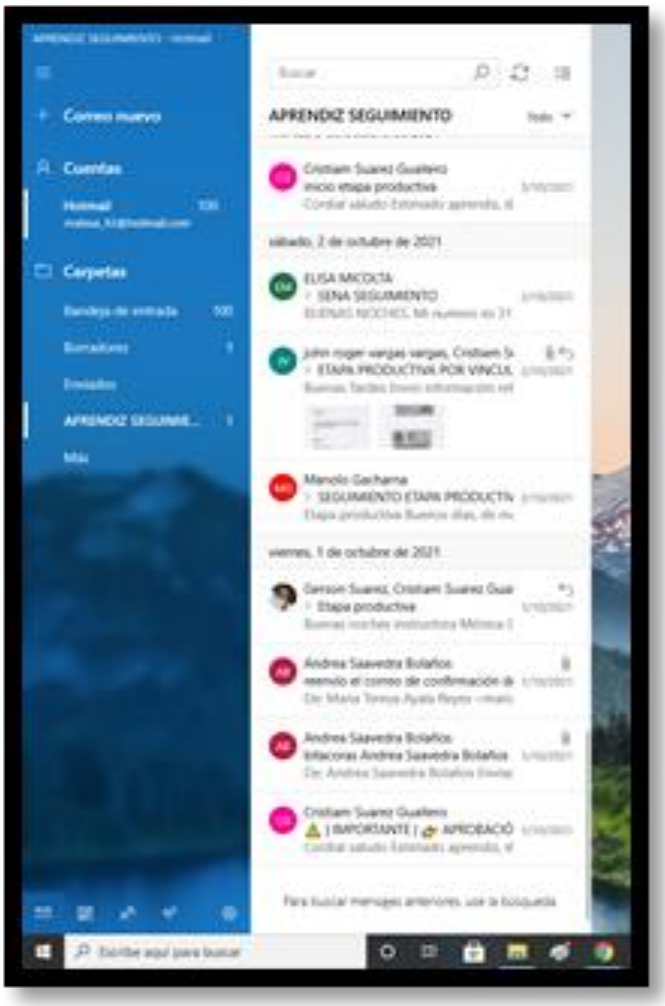
Recibí a satisfacción:

Firma
Luis Enrique Rios Ardila
Supervisor(a) Contrato 2887391de 2021
Instructor Grado 20

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL
MONICA GONZALEZ CASTILLO
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. **2887391**
MES DE **OCTUBRE 2021**

Evidencia 1. Desde el 04 de octubre, se inicia proceso de seguimiento a aprendices que, en su etapa productiva, están aguardando para que se les acompañe en el proceso, basadas y guiadas en el Acuerdo 0007/2012, dándoles información según sea el caso.

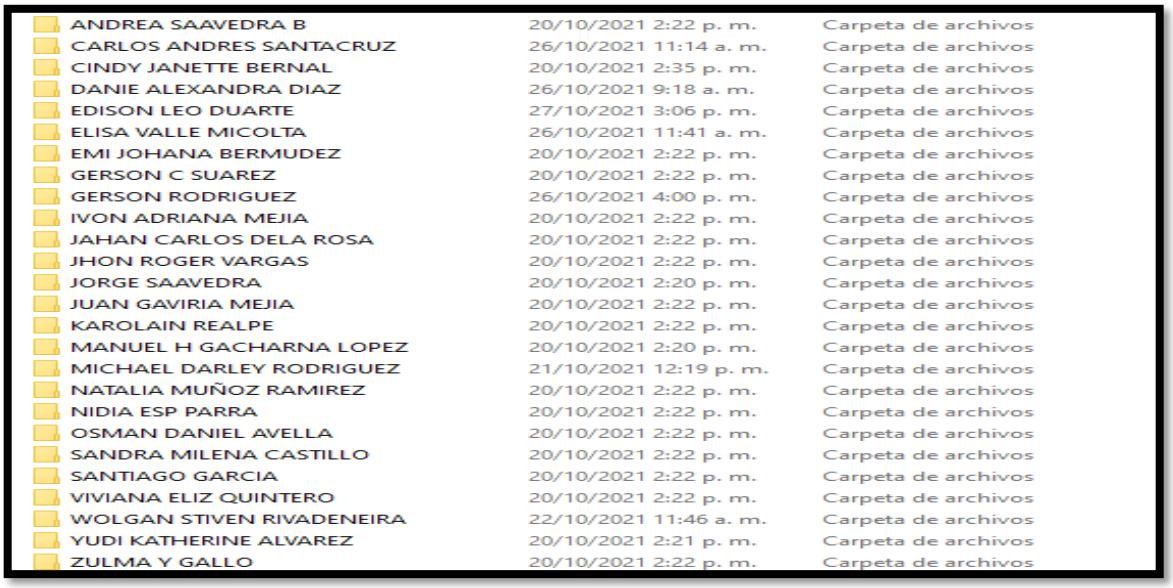
- Contrato de aprendizaje.
- Contrato Laboral.
- Participación en un proyecto productivo, o en Sena – Empresa, o en Sena Proveedor Sena o en Producción de Centros.
- De unidad familiar
- De ONG o entidad sin ánimo de lucro.
- Monitorias
- Pasantías



Evidencia 2. Se inicia el proceso de comunicación con cada uno de los aprendices mediante llamada telefónica, para reconocer personalmente en que parte de la etapa se encuentran, o si por el contrario aun no la han iniciado.

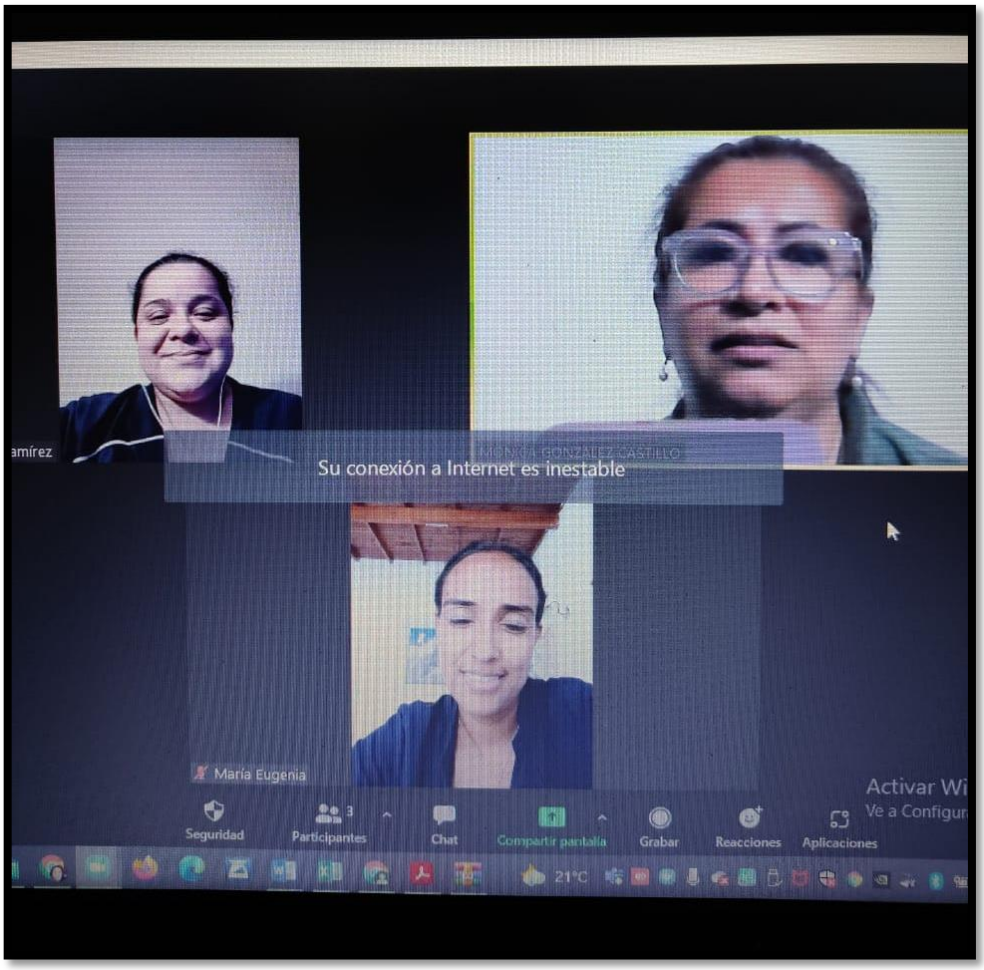
No	APELLIDOS	NOMBRES	DOCUMENTO	# FICHA	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	PROGRAMA DE FORMACION
1	AVELLA VALENCIA	OSMAN DANIEL	1121869117	2010666	3124301399	osman_daniel01@hotmail.com	GESTION LOGISTICA
2	DUARTE LURDUY	EDISON LEONARDO	1056799972	1668018	3228552232		GESTION DE MERCADOS
3	GACHARNA LOPEZ	MANUEL HUMBERTO	79249161	2010666	3013542280	manologacha77@gmail.com	NEGOCIACION INTERNACIONAL
4	GARCIA LOPEZ	SANTIAGO	1036633352	19955343	3135693668	sagalo90@hotmail.com	MULTIMEDIA
5	MICOLTA DELGADO	ELISA VALLE	1114727647	1413111	3174466797	elvallemi@gmail.com	NEGOCIACION INTERNACIONAL
6	MUÑOZ RAMIREZ	NATALIA	43271798	2010659	3004615338	meganati59@gmail.com	GESTION DE MERCADOS
7	REALPE MUÑOZ	KAROLAIN ALEXANDRA	1018781370	1667836	3203960449	krealpem1897@gmail.com	PRODUCCION MULTIMEDIA
8	SAAVEDRA BOLAÑOS	ANDREA	1116260799	1881682	3157044312	andinay99@hotmail.com	NEGOCIACION INTERNACIONAL
9	SANTACRUZ CHICHAJOA	CARLOS ANDRES	1085261811		3245876833	carlosandres085@hotmail.com	NEGOCIACION INTERNACIONAL
10	SUAREZ ROSAS	GERSON CAMILO	1118559625	1792960	3212638661	g_camilo_10@hotmail.com	NEGOCIACION INTERNACIONAL
11	VARGAS VARGAS	JHON ROGER	80723400	2010659	3115022721	mrogervargas@gmail.com	GESTION DE MERCADOS
12	GALLO ARAQUE	ZULMA YESENIA	1056908303	1966008	3138250526	zulmis2019@gmail.com	GESTION DE MERCADOS

Evidencia 3. Se inicia el trabajo individual a medida de la asignación de aprendices para el proceso de seguimiento, a cada uno se le abre carpeta con los documentos allegados o pantallazos de correos que se venían trabajando y en donde también se irán archivando cada una de las bitácoras que llenaran por su etapa cada 15 días por un periodo de seis meses e informes de seguimiento que se realicen para tener soporte de lo trabajado.

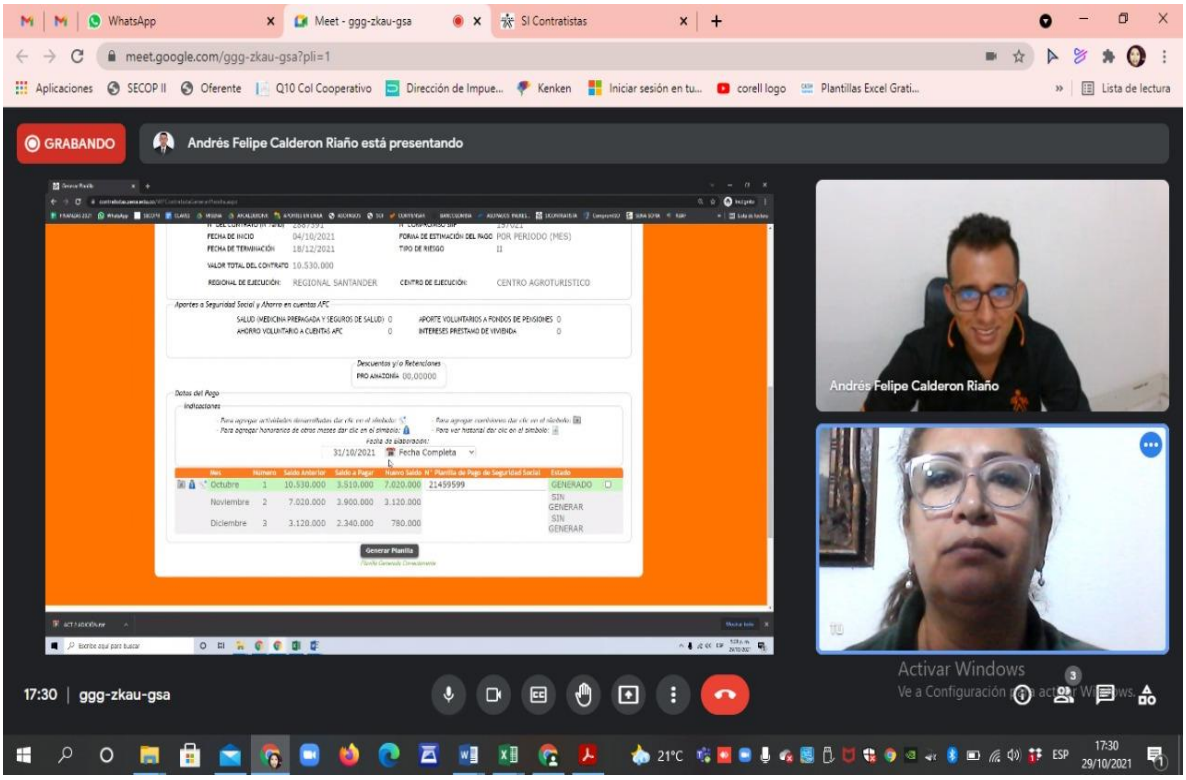


Evidencia 4. Proceso de seguimiento a aprendiz mediante video llamada para realizar informe periódico de su desempeño.

Aprendiz María Eugenia Restrepo Vargas, documento 43271798 y ficha 2010659 del programa GESTION DE MERCADOS, con la empresa Muebles y proyectos Shaddai con Nit 901419240-1.



Evidencia 4. Orientación por parte del Funcionario de Apoyo a la Supervisión para presentar la primera cuenta de cobro.



CONTRATISTA- **MONICA GONZALEZ CASTILLO**
CONTRATO **2887391**

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MONICA GONZALEZ CASTILLO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 04/10/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 30/10/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0.00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0.00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
04/10/2021	04/10/2021	OTROS	8.00
05/10/2021	05/10/2021	OTROS	8.00
06/10/2021	06/10/2021	OTROS	8.00
07/10/2021	07/10/2021	OTROS	8.00
08/10/2021	08/10/2021	OTROS	8.00
11/10/2021	11/10/2021	OTROS	8.00
12/10/2021	12/10/2021	OTROS	8.00
13/10/2021	13/10/2021	OTROS	8.00
14/10/2021	14/10/2021	OTROS	8.00
15/10/2021	15/10/2021	OTROS	8.00
19/10/2021	19/10/2021	OTROS	8.00
20/10/2021	20/10/2021	OTROS	8.00
21/10/2021	21/10/2021	OTROS	8.00

22/10/2021	22/10/2021	OTROS	8.00
25/10/2021	25/10/2021	OTROS	8.00
26/10/2021	26/10/2021	OTROS	8.00
27/10/2021	27/10/2021	OTROS	8.00
28/10/2021	28/10/2021	OTROS	8.00
29/10/2021	29/10/2021	OTROS	8.00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 152.00

INSTRUCTOR: MONICA GONZALEZ CASTILLO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 29 de octubre de 2021, a las 17:33:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	37892622
Código de Verificación	37892622211029173354

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 181239163

WEB
17:34:46

Bogotá DC, 29 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MONICA GONZALEZ CASTILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37892622:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/10/2021 05:35:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **37892622 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26840360** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:36:22 PM horas del 29/10/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **37892622**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ CASTILLO MONICA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:37:30 horas del 29/10/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **37892622,**
Apellidos y Nombres **GONZALEZ CASTILLO MONICA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta